



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes - Dr. Barberis // EX-2025-00271970- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00272076-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Lucas Miguel BARBERIS (Legajo 51.315) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/09), para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires del 24 al 25 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. BARBERIS realizó tareas de investigación en el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME) en colaboración con el Dr. Luciano VELLÓN;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. BARBERIS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Lucas Miguel BARBERIS (Legajo 51.315) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/09), para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires del 24 al 25 de abril de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM

